1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2022-762-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 21 de Septiembre de 2022

Referencia: EX-2022-05185877-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Acta Acuerdo de Prácticas Profesionales a suscribirse entre FFYB y Óptica Carla Di SI.

VISTO las presentes actuaciones referidas a la suscripción del Acta Acuerdo sobre Prácticas Profesionales a suscribirse entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y la Óptica Carla Di SI; y

CONSIDERANDO:

Que en COPDI-2022-05188138-UBA-DDFI#SA_FFYB, orden 2 del Expediente electrónico EX-2022-05185877-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obran la nota suscripta por la Profesora Marcela ZUBILLAGA elevando el modelo de Acta Acuerdo de referencia, en su carácter de responsable de las Prácticas Profesionales de la Tecnicatura Universitaria en Óptica y Contactología, junto con la documentación correspondiente a la Óptica Carla Di SI.

Que el presente Acta Acuerdo tiene por objeto recibir a los estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Óptica y Contactología, a los efectos de que realicen en las instalaciones de la mencionada institución, las Prácticas Profesionales Obligatorias previstas en el plan de estudios.

Que, asimismo, mediante IF-2022-05273692-UBA-SAJ_FFYB, orden 5, obra incorporado el dictamen emitido por la Secretaría de Asuntos Jurídicos sin objeciones legales que formular.

Por todo ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA, lo establecido en la Resolución (CS) 8291/2014 y lo acordado en la sesión del día 13 de septiembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la suscripción del Acta Acuerdo sobre Prácticas Profesionales a suscribirse entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y Óptica Carla Di SI, cuyo texto pasará a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; dése a las Secretarías de Asuntos Jurídicos, Académica y Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil para las intervenciones de su competencia; tome conocimiento la Dirección General Técnico Académica y déjese constancia en la Dirección de Consejo Directivo. Cumplido, archívese.

Digitally signed by RADICE Marcela Alejandra
Date: 2022.09.20 16:37:28 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcela Radice
Secretaria
Secretaría Académica
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2022.09.21 23:31:49 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2022.09.21 23:31:50 -03:00